



ACUERDO REGISTRADO BAJO EL NUMERO 237 /2019.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 27 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia;

VISTO: El artículo 219º de la Constitución Provincial y lo ordenado por el artículo 17º inc. s) de la Ley V N° 71, por lo que corresponde al Tribunal de Cuentas presentar la Memoria de su gestión a la Honorable Legislatura correspondiente al año 2018; y

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades que le confiere la normativa citada en el visto el **TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

Primero: Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión realizada por el Tribunal de Cuentas durante el año 2018 que como ANEXO I forma parte integrante del presente Acuerdo.-

Segundo: Remítase a la Honorable Legislatura del Chubut.-

Tercero: Regístrese y publíquese, cumplido ARCHIVESE.-

Pres. Cr Sergio Camiña
Voc. Dr. Martin Meza.
Voc. Dr. Tomas Antonio Maza.
Voc. Cr Liliana Underwood.
Sec. Dra. Baeza Morales Irma